

MODIFICA CALENDARIZACIÓN DE LAS BASES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL FONDO VINCULACION CON LA COMUNIDAD GORE 2024, INICIATIVAS EMBLEMATICAS, SUBVENCION SOCIAL, CULTURA Y DEPORTES, APROBADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA N° 538, DE FECHA 09 DE JULIO DE 2024.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 676/2024.

Valdivia, 09 de agosto de 2024.

VISTOS:

1. El DFL N°1-19.175, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional y sus modificaciones;
2. El DFL N°1-19.653, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de la Administración del Estado;
3. La Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
4. El Decreto Ley N°1.263, de 1975 del Ministerio de Hacienda, orgánico de Administración Financiera del Estado;
5. La Ley N° 21.640, de Presupuestos del Sector Público para el año 2024.
6. La Resolución N° 7, de 2019; y N° 14 de enero de 2023, ambas de la Contraloría General de la República, que fija las normas sobre la exención de trámite de toma de razón.
7. El artículo 24, letra ñ, de la Ley N° 19175, que prescribe que "Dictar las resoluciones e instrucciones que estime necesarias para el ejercicio de sus atribuciones".
8. Sentencia de Calificación y Proclamación de la segunda votación de Gobernadores Regionales, Rol N°1148-2021 del Tribunal Calificador de Elecciones, publicada en el Diario Oficial con fecha 14 de julio de 2021, que proclama Gobernador Regional de Los Ríos a don Luis Cuvertino Gómez.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta N° 538, de fecha 09 de Julio de 2024, del Gobierno Regional de Los Ríos, se aprobaron las Bases Técnicas y Administrativas del concurso Fondo vinculación con la comunidad Gore 2024, que rige la concursabilidad en la subvención de Social, Cultura y Deporte.
2. Que, en las Bases Técnicas y Administrativas, en su numeral 16, se estableció como fecha de cierre para la recepción de las postulaciones, el día 11 de agosto del presente año.
3. Que, encontrándose en la etapa de postulación del concurso, se han recibido varias solicitudes vía correo electrónico, de parte de instituciones que están preparando sus proyectos y han solicitado aumentar el plazo de postulación, que el tiempo otorgado es muy corto.



4. Que, atendiendo a que, de acceder en aumentar el plazo de postulación no vulnera el derecho de los demás postulantes, sino que los beneficia.

RESUELVO:

MODIFIQUESE la Resolución Exenta N°538, de fecha 09 de julio de 2024, que aprobaron las Bases Técnicas y Administrativas del concurso Fondo vinculación con la comunidad Gore 2024, iniciativas emblemáticas, en las subvenciones de Social, Cultura y Deporte, en lo referente a calendarización, en particular a la fecha de cierre de las postulaciones, ampliando dicho plazo hasta el 13 de agosto de 2024, hasta las 23:59 hrs, por ende se modifica en la tabla de calendarización, **donde dice** 11 de agosto de 2024, **debe decir** 13 de agosto de 2024, hasta las 23:59 hrs.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS Y ARCHÍVE

**LUIS CUVERTINO GÓMEZ
GOBERNADOR REGIONAL
LOS RÍOS.**



Firmado por:
Luis Alfonso Cuvertino Gómez
Gobernador Regional
Fecha: 09-08-2024 15:15 CLT
Gobierno Regional de la Región de los Ríos

PMV/CBM/cbm.
DISTRIBUCIÓN:

1. División de Desarrollo Social y Humano
2. Archivo Oficina de Partes.

